

TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº. 1.
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL
TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

El Tribunal de Selección nº. 1, encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo **TITULADO SUPERIOR**, turno libre y discapacidad, especialidad **ADMINISTRACIÓN GENERAL**, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017 (D.O.E. nº. 248, de 29 de diciembre) reunido el día 16 de abril de 2019, tras la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el pasado día 16 de marzo de 2019, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Hacer público que ningún aspirante ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Administración General, por **TURNO DISCAPACIDAD**.

Contra el citado acuerdo las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio en Mérida, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, desde el 17 hasta el 25 de abril de 2019, ambos inclusive.

En Mérida, a 16 de abril de 2019.

Vº. Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: Miguel Romero Carmona

EL SECRETARIO



Fdo.: Javier Moreno Guerrero